

Nota informativa

25/03/2025

ACUERDO DURADERO PARA APERITIVOS MATARILE

El pasado viernes 22, fue **ratificado en asambleas** el preacuerdo de convenio colectivo que regirá las condiciones laborales de las personas trabajadoras de **APERITIVOS MATARILE S.A** (Marchena, Sevilla) para los años 2025, 2026 y 2027.

El texto incluye el aumento del **3% anual para cada uno de los ejercicios y una cláusula vinculada al IPC**. Además de la mencionada subida, se garantizará en todo caso el mantenimiento de una **diferencia de 500 euros entre grupos profesionales 1 y 2** que beneficiara a este último en sucesivas subidas del SMI.

Asimismo, y como solución al conflicto que enfangaba las buenas relaciones laborales se reconoce a la plantilla el cobro del **plus de nocturnidad en el periodo vacacional**, con lo que evita la vía judicial a toda persona que pretendía reclamar dichas cantidades.

Valoramos de forma muy positiva el acuerdo, que trae la paz social para los próximos 3 años.

Felicitamos a toda la plantilla de APERITIVOS MATARILE por este hito conseguido y su implicación en todo el proceso, así como al equipo que ha negociado el acuerdo.

Junt@s, somos mas fuertes.

Industria
Sevilla

